ICCU-221-500

Bogotá D.C., 24 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO CAMINOS ICCU 2024
Atn. JULIAN DAVID CARCAMO LUNA
Representante Legal
Carrera 15 No. 80 – 80 Oficina 402
Correo: consorciocaminosiccu@gmail.com
Bogotá

Referencia: **CONTRATO DE OBRA No. 141-2025**
INTERVENCIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE CAMINOS VECINALES, CAMINOS PARA QUEDARSE, EN LAS PROVINCIAS DE MAGDALENA CENTRO, GUALIVA Y BAJO MAGDALENA, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Asunto: **Respuesta su comunicación ICCU-141-402 – Observaciones informe ambiental No 11V2**

Cordial saludo:

En atención al comunicado del asunto, y que corresponde al informe ambiental No 11 V2 (1 al 28 de febrero de 2026), nos permitimos informar, que una vez revisado, se evidencia los ajustes y soportes solicitados por esta Interventoría, por lo cual se da concepto de aprobación del citado informe.

Por otra parte, se informa al Contratista de obra que la presente aprobación no lo exime de dar respuesta a observaciones y/o solicitud de información adicional.

Sin otro particular,

Cordialmente,

MYRIAM ESTELLA SANCHEZ SANCHEZ
Profesional Ambiental
Consorcio Caminos Vecinales CCI

C.C. ICCU- Supervisión Ambiental – Ing. Andrés Felipe Tolosa
Archivo
Anexos: No Aplica
Proyecto: MSS
Aprobó: ALML/JIVV